

La UGR tiene pendientes seis institutos de investigación desde hace siete años

ideal.es/miugr/noticias/tiene-pendientes-seis-institutos-201402260201.html

ANDREA G. PARRA | GRANADA



El 18 de diciembre de 2006 se celebró el último Consejo de Gobierno del mandato del profesor David Aguilar como rector de la [Universidad de Granada](#) (UGR) y se acordó pedir la creación de siete institutos de investigación. Han pasado más de siete años y el único nuevo como tal, con ese nombre, que está en el listado de los centros de estas características de la institución granadina es el Instituto Universitario de Investigación de Migraciones.

Aquel Consejo de Gobierno fue largo y tenso; estuvieron reunidos desde las diez de la mañana hasta pasadas las nueve de la noche. Se dio luz verde al presupuesto de 2007, el primer plan de incentivación a la jubilación -que en años posteriores no ha estado exento de importantes problemas- y se aprobó el informe favorable para solicitar a la Junta de Andalucía la creación de siete nuevos institutos universitarios de investigación. Los recursos humanos previstos para estos siete institutos universitarios que quería poner en marcha la Universidad granadina se acercaban a los 400 investigadores. Era personal que estaba adscrito a diferentes departamentos y centros.

Eso fue lo que se dijo entonces. Poco se ha cumplido. En un nuevo Consejo de Gobierno, viernes 13 de marzo de 2009, se aprobó el citado Instituto de las Migraciones. Ya estaba como rector Francisco González Lodeiro.

También se dio luz verde, en aquella misma sesión, al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Granada (Citic-UGR). Con otro modelo de gestión, como se indicó en aquel momento, este centro en la actualidad cuenta con edificio nuevo y un grupo importante de investigadores no ajenos a los recortes en investigación, pero que está obteniendo grandes resultados con proyectos nacional e internacional.

Con el listado de institutos que se dio en 2006 y en 2009 se dijo que se completaría el mapa de centros de estas características. Muchos de los institutos para los que se presentaron en 2006 las memorias científicas, económicas y unos preestatutos ya eran entonces reivindicaciones muy antiguas. Esos mismos que están pendientes y no figuran aún en el listado de institutos de la Universidad granadina. Son el Instituto de Arqueología; Instituto de Ciudad y Patrimonio; Instituto de Estudios para la Cooperación; Instituto de Innovación, Formación y Profesionalización; Instituto de Matemáticas y sus Aplicaciones; e Instituto del Medicamento.

En el listado de institutos de investigación de la UGR figuran en la actualidad catorce. Se dan varias circunstancias más, el de Matemáticas no figura, pero sí se rehabilitó un edificio de la calle Ventanillas, para albergar el Instituto Español de Matemáticas. Los investigadores de este área están trabajando y también con buenos resultados. Otro edificio que está terminado, en este caso en el PTS, es el que acogerá el Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud. Como centros de investigación figuran tres en la Actualidad en la Universidad granadina: Biomédica, TIC y Mente y Cerebro. Estos dos últimos inauguraron sus centros, modernas instalaciones y nuevas, año académico pasado.

De los siete institutos de investigación de aquel listado de 2006 solo figura y está reconocido uno. El de Migraciones. Fuente universitarias explicaron que son procesos complejos y que llevan su tiempo. En este caso se está cumpliendo esa demora porque al menos de forma oficial no están aún en el listado oficial de la Universidad granadina.

Cuentas e inspección

El Consejo de Gobierno extraordinario de la UGR no fue tan largo como el último de 2006, pero sí se debatió. No se dio luz verde a la modificación de la normativa de institutos universitarios de investigación de la Universidad granadina. Se hicieron varias observaciones para que se incluyera la palabra doctor, en definitiva, que los investigadores que estén en estos institutos deban ser doctores. El texto vuelve a la comisión de investigación.

La normativa especifica que: «Los institutos de investigación de la UGR son centros que agrupan investigadores, recursos y medios instrumentales para potenciar el avance del conocimiento, de la innovación científica y del desarrollo tecnológico de excelencia de la Universidad».

En la sesión sí se procedió a la presentación del Plan de Actuaciones Inspectoras, de conformidad con el artículo 22. 1.º del Reglamento de la Inspección de Servicios así como al informe sobre la situación económico-financiera de la Universidad.